

Hola a todas, FELIZ AÑO NUEVO

Queríamos informaros de cómo van los temas generales **ORC**;

A principios de la semana que viene estaremos instaladas si todo va bien en el edificio Fundació General Universitat de València (C/ Amadeu de Savoia, 4 -5^a; 46010 València) y la incorporación de la segunda persona del equipo es inminente.

Estamos recogiendo los últimos datos iniciales para pasárselos a **Econcult** y esperamos en breve poder citaros a una reunión junto con ellos para explicaros cuales serán las vías de trabajo.

Como os comentábamos ayer, HOY SE HAN PUBLICADO UNAS **AYUDAS PARA VEHÍCULOS - Ayuda GVA-** (Decreto 5/2025, de 14 de enero)

INICIO SOLICITUDES: 16/01/25

FIN SOLICITUDES: 28/02/2025

Enlace:

<https://dogv.gva.es/es/eli/es-vc/d/2025/01/14/5/dof/spa/html>

Beneficiarios

Todos aquellos que tengan un vehículo SINIESTRO TOTAL por la DANA (Ciclomotores, Motocicletas, Motocarro, Automóvil de tres ruedas, Turismos, furgonetas y vehículos similares - Pick-up, Camión MMA < 3.500 kg, Furgón/furgoneta MMA < 3.500 kg etc) que haya INICIADO ANTES de pedir esta ayuda RECLAMACIÓN con Consorcio de Seguros o Aseguradora del vehículo Y que haya CAUSADO BAJA (O iniciado el trámite para hacerlo) en la DGT por DANA.

A tener en cuenta

- Cada solicitante solo podrá solicitar 1 ayuda por vehículo
- Importes: Ciclomotores 250 €, Motocicletas 750 €, Turismos, Furgonetas y similares 2000 € (2500€ si estaban adaptados para movilidad reducida)
- HAY QUE PEDIR CITA PREVIA para el trámite (Incluso telemático). Se necesita NIF/NIE, correo electrónico y teléfono de contacto y te dan una fecha y franja horaria para la presentación. La cita Previa se hace sin firma digital.
- En la solicitud, deben coincidir nombre de solicitante con el del registro de propiedad de vehículos de la DGT.
- En el trámite de la ayuda hay que proporcionar Número de expediente de Consorcio o el del Seguro del Vehículo (Y la identificación de la aseguradora)

También se pueden presentar presencialmente en muchos ayuntamientos.
Enlace para estos puntos de información y gestión:

<https://aciara.gva.es/es/llistat-oficines-de-coordinacio-de-la-postemerg%C3%A8ncia>

¡Un abrazo y seguimos!

Elba